

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL  
MUNICIPIO DE OCOTLAN, JALISCO  
ADMON 2021-2024  
Patronato del Sistema para el Desarrollo  
Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco.**

**Acta del 31 de diciembre del 2021  
Primera Sesión Ordinaria**

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 11:00 las once horas del día 31 treinta y uno de diciembre del 2021 dos mil veintiuno, encontrándonos en las instalaciones de la Sala Bicentenario de la Casa de la Cultura, ubicada en el Andador Coronel Guerrero con numero conocido, sin colonia, en el municipio de Ocotlán, Jalisco, se celebró la **Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2021**, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículos 6° y 7° fracción VII del Decreto 12474 mediante el cual se crea el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco; la **ciudadana Consuelo Martínez Lares**, en su carácter de presidenta del patronato dio lectura al **orden del día** de la convocatoria siendo el que a continuación se enlista:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los ingresos y egresos ejercidos por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco; correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre del ejercicio fiscal 2021, de conformidad con el artículo 7 fracción V del Decreto número 12474 mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco.
- IV. Informe de actividades del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco, de conformidad con el artículo 7 fracción VII del Decreto número 12474 mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco.
- V. Asuntos Generales.
- VI. Clausura de la sesión.

Acto continuo, se procede a dar cumplimiento con el **primer punto** del orden del día, para ello, la presidenta del patronato **C. Consuelo Martínez Lares**, previo haber pasado la lista de asistencia da cuenta y certifica que en esta sesión se encuentran presentes los ciudadanos:

Nombre	Cargo	Asistencia
<b>Consuelo Martínez Lares</b>	Presidenta del Patronato del Sistema DIF Ocotlán.	<b>Presente</b>
<b>Eduardo Barajas Langurén</b>	Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional del municipio de Ocotlán, Jalisco.	<b>Presente</b>



**RECIBIDO**  
SALA DE REGISTROS  
03/12/21

04/ene/22  
10:30 AM



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL  
MUNICIPIO DE OCOTLAN, JALISCO  
ADMON 2021-2024**

<b>Evangelina Torres Vázquez</b>	Presidenta de la comisión Edificia de Asistencia Social y Participación Ciudadana.	<b>Presente</b>
<b>Jorge Avalos Ma. gallón</b>	Servicios Coordinados de Salud Publica	<b>Presente</b>
<b>Juan Francisco Lagunas Mejía</b>	Servicios Municipales	<b>Presente</b>
<b>Miguel Angel Ruiz Flores</b>	Representante del Sector Agrario	<b>Presente</b>
<b>Guillermo Álvarez Zambrano</b>	Representante de Instituciones Privadas dedicadas a la Asistencia	<b>Presente</b>
<b>Hilda Gricelda Ochoa Regalado</b>	Encargada de la Hacienda Municipal	<b>Presente</b>

De lo anterior se desprende que existe quorum legal para sesionar de conformidad con lo establecido por el artículo 6° del Decreto 12474 mediante el cual se crea el Sistema.

Acto continuo, se procede a dar cumplimiento con el **segundo punto** del orden del día, para lo cual, la presidenta del patronato **C. Consuelo Martínez Lares**, consulta a los presentes para saber si no existe alguna observación sobre el mismo y al no existir ninguna somete a votación y pregunta "¿Quién esté a favor de aprobar el orden del día propuesto para la sesión de hoy sírvase manifestarlo levantando la mano?", a lo que resultó **aprobado por unanimidad**.

Se procede al desahogo del **tercer punto** del orden del día, correspondiente al análisis, discusión y en su caso aprobación de los ingresos y egresos ejercidos por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco; correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre del ejercicio fiscal 2021, de conformidad con el artículo 7 fracción V del Decreto número 12474 mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco.

La presidenta del patronato del Sistema DIF de Ocotlán, Jalisco, la **C. Consuelo Martínez Lares**, en relación a la documentación que se les hizo llegar previamente a los integrantes del mismo, correspondiente a los ingresos y egresos realizados por parte del DIF de Ocotlán, Jalisco; en los cuales da a conocer el ejercicio de los meses de octubre, noviembre y diciembre del ejercicio fiscal 2021, mismos que requieren de la aprobación, para informar al órgano fiscalizador denominado Auditoría Superior del Estado de Jalisco en la cuenta pública del organismo público descentralizado y ésta última sea remitida en los términos establecidos por la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios a la Auditoría Superior del Estado; pregunta si alguien tiene algún comentario respecto al presente punto, por lo que, una vez que fue analizado y discutido dichos ingresos y egresos, al no existir observaciones respecto al mismo, indica: "¿Quién esté a favor de aprobar los ingresos y egresos ejercidos por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco; correspondiente



**RECIBIDO**  
SALA DE REGIDORES  
Ocotlán de \_\_\_\_\_

24-ene 21  
10:30 AM  
firma



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL  
MUNICIPIO DE OCOTLAN, JALISCO  
ADMON 2021-2024**

a los meses de octubre, noviembre y diciembre del ejercicio fiscal 2021, de conformidad con el artículo 7 fracción V del Decreto número 12474 mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco; previamente expuesto que se sirva manifestarlo levantando la mano?, a lo que resulta **aprobado por unanimidad**.

Se procede al desahogo del **cuarto punto** del orden del día, que corresponde Informe de actividades del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco; de conformidad con el artículo 7 fracción VII del Decreto número 12474 mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco; en uso de la voz, la presidenta del patronato **C. Consuelo Martínez Lares**, procede a rendir el informe correspondiente:

En el mes de diciembre del año 2021 dos mil veintituno se Celebró la Firma del convenio en materia de Servicio Social con la universidad de Guadalajara con el objetivo de que alumnado de esta casa de estudios pueda realizar su servicio social en la institución aportando su ímpetu y nuevos conocimientos para en conjunto con este organismo público Descentralizado lleven a cabo acciones y actividades que contribuyan al desarrollo de la comunidad de este municipio de Ocotlán, Jalisco.

De igual manera en el mes de diciembre del año 2021 se realizó la entrega de implementos médicos y despensas a 30 personas correspondientes al "Proyecto 10" Inclusión para el Bienestar de Grupos Prioritarios, beneficiando con ello a las familias más vulnerables de este municipio.

Acto seguido la Presidenta del Patronato, consulta a los integrantes del patronato acerca de tener algún comentario respecto el informe de actividades, a lo que una vez que escucharon la información detallada respecto a dicho punto, respondieron no tener comentarios sobre el mismo, y al no haber ninguno, pregunta: "¿Quién esté a favor de aprobar el informe sobre las actividades realizadas por parte del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco, que se sirva manifestarlo levantando la mano?", a lo que resultó **aprobado por unanimidad**.

Ahora bien, se procede a dar cumplimiento al **quinto punto** del orden del día, correspondiente a los asuntos generales, la presidenta del patronato **C. Consuelo Martínez Lares**, en uso de la voz comparte con los presentes la siguiente información: se gestionó un aumento en el subsidio otorgado a este organismo por el H. Ayuntamiento Constitucional, para de esta manera estar en posibilidades de aumentar los salarios para los servidores públicos que laboran en este organismo, lo anterior en virtud de que el salario de los mismos es muy bajo para las actividades que realizan a beneficio de la población más vulnerable de este municipio. Una vez mencionado lo anterior les comunico que la gestión del aumento al subsidio tuvo un resultado favorable de un aumento de 42.56% aplicado para salario, lo que correspondería a que la totalidad del subsidio aumento de la cantidad de \$760,764.58 (setecientos sesenta mil setecientos sesenta y cuatro pesos con cincuenta y ocho centavos 58/100 M.N) a la cantidad de \$836,841.00 (Ochocientos treinta seis mil ochocientos cuarenta y un pesos 00/100 M.N), correspondiendo el aumento a la cantidad de \$76,076.42 (setenta y seis mil setenta y seis pesos con cuarenta y dos centavos M.N).



**RECIBIDO**  
SALA DE REVISORES  
24-ene-22

10-30 AM



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL  
MUNICIPIO DE OCOTLAN, JALISCO  
ADMON 2021-2024**

Continuando con otro punto les comunico que se implementaran nuevos servicios, siendo estos los siguientes:

Servicio	Cantidad cobrada al usuario	Cantidad para el profesionista	Cantidad de cuota de recuperación para DIF
Terapia del lenguaje	\$100.00 M.N	\$0.00 M.N	\$100.00 M.N
Nutrición primer cita	\$120.00 M.N	\$90.00 M.N	\$30.00 M.N
Nutrición cada 15 días	\$80.00 M.N	\$50.00 M.N	\$30.00 M.N
Dentista	\$300.00 M.N	\$250.00 M.N	\$50.00 M.N

Lo anterior para poder proporcionar una mayor diversidad de servicios brindados a la sociedad del municipio, para de esta manera poder continuar con el objetivo de este organismo, siempre apoyando en mayor medida las necesidades de la población más vulnerable del Municipio de Ocotlán, Jalisco.

De igual manera les informo que en el ámbito de las guarderías pertenecientes al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco, la cuota mínima a cobrar en la cuestión de estudios socioeconómicos, será la cantidad de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.).

Dando continuidad, pregunta la presidenta del patronato **C. Consuelo Martínez Lares**, ¿si existe alguna duda o aclaración al respecto a los punto anteriormente informados?, a lo que los presentes responden que "no". De igual manera pregunta a los miembros del patronato: "¿Existe algún otro asunto pendiente por tratar?", a lo que los integrantes del patronato refieren de manera unánime que "no".

En virtud de lo anterior se da por terminada la sesión siendo las 11:45 once horas con cuarenta y cinco minutos, del día de su inicio y firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

**En la ciudad de Ocotlán, Jalisco a 31 de diciembre de 2021.**

\_\_\_\_\_  
**C. Consuelo Martínez Lares**  
Presidenta del Patronato del Sistema DIF Ocotlán

\_\_\_\_\_  
**C. Eduardo Barajas Langurén**  
Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional del  
Municipio de Ocotlán, Jalisco



**RECIBIDO**  
SALA DE RESPUESTAS  
Ocotlán, Jalisco de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

24-ene-22  
10:30 AM

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL  
MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO  
ADMON 2021-2024

C. Evangelina Torres Vázquez  
Presidenta de la comisión Edilicia de Asistencia  
Social y Participación Ciudadana

Jorge Avalos Margallón  
C. Jorge Avalos Margallón  
Servicios Coordinados de Salud Pública

Juan Francisco Lagunas Mejía  
C. Juan Francisco Lagunas Mejía  
Servicios Médicos Municipales

Miguel Ángel Ruiz Flores  
C. Miguel Ángel Ruiz Flores  
Representante del Sector Agrario

Guillermo Álvarez Zambrano  
C. Guillermo Álvarez Zambrano  
Representante de Instituciones Privadas  
Dedicadas a la Asistencia

Hilda Gricelda Ochoa Regalado  
C. Hilda Gricelda Ochoa Regalado  
Encargada de la Hacienda Municipal

Liliana Berenice Cabrera Gutiérrez  
C. Liliana Berenice Cabrera Gutiérrez  
Secretaría Ejecutiva

Las presentes fojas forman parte integral del acta de la primera sesión ordinaria del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco; celebrada el día 31 treinta y uno de diciembre del 2021 dos mil veintituno.



RECIBIDO  
SALA DE RESIDORES  
Ocotlán, Jalisco, de

24-ene-22

10:30 AM